MOTOROLA SOLUTIONS
SOCIO DE NEGOCIOS PLATA
Professional and Commercial Radio Authorized Socio de Negocios

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA

Villavicencio, 03 de noviembre de 2026

Sres.
DISPAC S.A. E.S.P.

HERNANDO ALFONSO MATIZ MARIÑO, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N°_19.355.255 expedida en Bogotá D.C. actuando en mi condición de representante legal persona jurídica denominada AMM COMUNICACIONES INGENIERÍA SAS identificada con el NIT 901.067.356-3 manifiesto bajo la gravedad del juramento:

Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud IPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Firma _____
HERNANDO ALFONSO MATIZ MARIÑO
C.C 19.355.255 de Bogotá D.C
Representante Legal

CARLOS ALBERTO DURAN OLEA
CONTADOR PUBLICO
T.P. Nº. 228659

Nota 1: la presente certificación debe ser firmaba por el representante legal de la persona jurídica o por el revisor fiscal en caso de que la empresa tenga ese cargo En caso que la empresa tenga menos de seis mesesde ser creada , deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

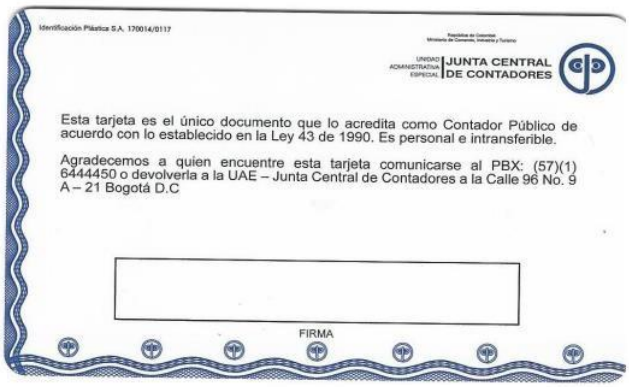
Nota 2: En los casos en que la certificación sea suscrita por el contador o revisor fiscal de la persona jurídica,deberán anexarse la C.C., Tarjeta Profesional de contador y los antecedentes de la Junta Central de Contadores.

Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3106978970 Cell: 3153409475
www.ammcomunicaciones.co
E-mail: gerencia@ammcomunicaciones.co









Carrera 48 Nª 7 - 01
Centro Comercial La Hacienda No.128 & 129
Villavicencio, Meta-Colombia
Tele/Fax (8) 6715858 Cell-Oficina: 3106978970 Cell: 3153409475
www.ammcomunicaciones.co
E-mail: gerencia@ammcomunicaciones.co

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 3 7 8 3 B 7 3 C 2 E A E 5 3 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARLOS ALBERTO DURAN OLEA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 86069796 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 228659-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Octubre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado